



COMUNICADO

Ministerio Público informa nuevamente a la Fiscalía de la CPI de las investigaciones en el marco del caso de Venezuela I

Este lunes ha sido entregado por el Ministerio Público de la República Bolivariana de Venezuela el cuarto informe de ampliación sobre actuaciones judiciales en el marco de lo requerido por la Fiscalía de la Corte Penal Internacional en un escrito fechado el 2 de octubre de 2020.

Ante la imposibilidad de conocer la opinión de la referida Fiscalía sobre la información hasta este momento facilitada, activamos de nuevo la vía de la presentación de información para dejar constancia de nuestra colaboración y asegurarnos que esta instancia conoce los avances en los casos presumiblemente bajo investigación.

El Ministerio Público continúa suministrando esta información sin saber cuáles son los parámetros de actuación de dicho ente en este caso, cuestión que le ha sido reclamada de forma reiterada, incluso acudiendo a la Sala de Cuestiones Preliminares para que se pronuncie sobre nuestra petición para activar una comunicación bilateral con la oficina de la Fiscal.

Reiteramos nuestro interés en obtener información por parte de la Fiscalía sobre nuestros avances y dado el caso, cómo mejorar nuestras acciones para que se asegure el ejercicio de la complementariedad, dado que hasta el momento sólo conocemos las acusaciones vertidas por los informes citados como fuente en las comunicaciones públicas de la Fiscalía, pero no tenemos ninguna certeza sobre los hechos por los que se nos está sometiendo a examen preliminar.

Caracas, 14 de junio de 2021.

Tarek William Saab
Fiscal General de la República